

IGUAL: HISTORIA Y VALORES (I): ADJETIVO Y CONSTRUCCIONES¹

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE
Universidad de Sevilla

RESUMEN¹

La ambivalencia de *igual* tanto desde el punto de vista morfológico –puede ser sustantivo, adjetivo y adverbio, además de ser el elemento principal en determinadas perífrasis–, como desde el semántico –que no en todos los casos se resume en su valor relacional– se muestra tanto en las gramáticas como en el diccionario. Su estudio a través de los siglos y los diferentes tipos de texto en el Corpus Diacrónico del Español permite explicar su funcionamiento y sus usos.

Como adjetivo, *igual* puede desempeñar todas las funciones sintácticas propias del adjetivo, principalmente atributo, predicativo y modificador del sustantivo en el SN, tanto antepuesto como pospuesto. Se atestigua a lo largo de los siglos un aumento de su frecuencia, en consonancia con la tendencia general a ampliar el empleo de adjetivos a lo largo de la historia del español. Asimismo, se observa una progresiva preferencia por la función de atributo y por la de modificador en posición antepuesta, que es la que claramente acaba triunfando frente a todas las demás.

Sin duda alguna, el predominio de la anteposición de *igual* guarda estrecha relación con la generalización de su significado comparativo. Este nos permite entender que *igual* está más próximo a los adjetivos valorativos. Interesante es también ver las construcciones que acompañan a *igual* para expresar la materia o los elementos comparados, en especial los posesivos tónicos, rechazados por la norma y que remiten a la inmediatez comunicativa.

PALABRAS CLAVE: Adjetivo, sintaxis histórica, orden de palabras, análisis del discurso.

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto I + D + I “Tipología textual y oralidad: del español clásico a la actualidad (HUM2007-60410)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y desarrollado por el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134).

ABSTRACT

The ambivalence of *igual* is evident both in dictionaries and in grammatical studies. From a morphological point of view, it can be a noun, an adjective and an adverb, besides being the main element in certain periphrasis. From a semantic point of view, not in all cases is it summarized in its relational value. Its study through the centuries and the different types of text in the Diachronic Corpus of Spanish (CORDE) explains how it functions and how it is used.

As an adjective, *igual* can perform all the syntactic functions of the adjective, mainly attributive, predicative and modifier of the noun in the SN, both preposed and postponed. Its frequency of use has increased through the centuries, in line with the general trend to extend the use of adjectives in the history of Spanish. In the same way, its preferred use has progressively veered towards the attributive function and the modifying preposed position, which has clearly triumphed over all others.

Undoubtedly, the prevalence of the preemption of *igual* is closely related to its generalized comparative meaning. This allows us to understand that *igual* can be classified among the evaluative adjectives. It is interesting to see the constructions that accompany *igual* when expressing the subject or the elements compared, especially tonic possessives, which are rejected by the standard and which refer to communicative immediacy.

KEYWORDS: adjective, historical syntax, word order, discourse analysis.

1. INTRODUCCIÓN

El elemento que estudiamos aparece recogido en el *DRAE* con hasta 12 acepciones: las ocho primeras son como adjetivo, si bien en la séptima se describe también como sustantivo mediante las abreviaturas “u.t.c.s.”, la novena es sustantivo y las tres últimas son adverbios; además, existen con este término tres locuciones adverbiales *–al igual, de igual a igual* y *por (un) igual–*, una verbal *–dar igual a alguien–*, una preposicional *–en igual de–* y una adjetiva *–sin igual–*. De las gramáticas que hacen referencia a *igual* de manera explícita damos solo cuatro ejemplos. Andrés Bello (1847) lo cita únicamente cuando habla del valor de *que* como conjunción comparativa, equiparándolo a *mismo, diferente, distinto, diverso*. Alcina y Bleca (1998¹⁰) hablan de él en los pronombres determinativos identificativos y en las comparativas de igualdad con *que*, apuntando su alternancia con *como*. La *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)* (Bosque y Demonte dirs. 1999) lo estudia en las construcciones comparativas propias, las pseudocomparativas y los cuantificadores comparativos. Finalmente, la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* (RAE 2009) lo recoge en diferentes capítulos: entre los adjetivos, relacionado con los pronombres; entre los adverbios de duda y su influencia en la elección del modo verbal; entre las construcciones comparativas; y en la negación, como elemento de polaridad negativa.

Esta ambivalencia de *igual* reflejada tanto en el diccionario como en la gramática, que pueda analizarse según sus contextos como sustantivo, adjetivo o adverbio –y ya veremos que también como partícula modificadora de la enunciación y el modo–, podría considerarse un argumento a favor de considerar una macro clase de palabras que incluyera a estas tres, frente a la tendencia generalizada de agrupar los adverbios con preposiciones y conjunciones en la clase de las partículas (véase, por ejemplo, en la *GDLE*, el capítulo dedicado a las partículas –preposición, conjunción, adverbio–)².

La cuestión de las clases de palabras ha ocupado tiempo y espacio en gramáticas y tratados sobre la lengua³. La existencia de unidades como *igual* no puede simplemente calificarse de excepción, sino que podría ser una prueba de que establecer taxonomías en la lengua es práctico, es didáctico, útil desde el punto de vista teórico, pero no se corresponde con la realidad idiomática:

la tensión constante entre la inclinación natural de los hablantes, en tanto que sujetos sociales, a la *normalización* y homogeneización, esto es, a la estabilidad y fijeza que garantizan y hacen eficaz la intercomunicación, y lo que es inherente y consustancial a toda actividad que, por ser humana, es creativa, renovadora y no estrictamente repetitiva, es decir, la tendencia a la *variación*, que se plasma en la existencia de las *variedades* idiomáticas (Narbona 2001: 1; cf. también Narbona 1990).

En efecto, esa variación puede resultar escurridiza y de mayor complejidad que lo que tiene cabida en una clasificación, motivo por el cual los estudios gramaticales se resisten a incorporarlas, aunque ya sean muchos los que atienden al análisis de la oralidad.

Por nuestra parte, vamos a describir los usos y los valores de *igual* en la historia del español para intentar explicar su ambivalencia y su proceso de normalización, relacionándolo con las diferentes clases de palabras a las que se adscribe, aunque sin perder de vista la gradualidad entre unos usos y otros. En esta ocasión nos limitaremos a sus valores como adjetivo y a las construcciones sintácticas utilizadas para expresar la comparación⁴. La base documental analizada ha sido extraída de CORDE –en ocasiones contrastada con los resultados del Corpus del Español (de Mark Davies)–.

2. Una tercera opción menos extendida es la que ofrecen Alcina y Blecua (1998¹⁰), quienes agrupan el adverbio con el pronombre, decisión que, por otra parte, no estaría tan alejada de la primera propuesta.

3. Existe una amplia bibliografía acerca del estudio de las clases de palabra, aparte de la reflexión o la práctica que recoja cada gramática en particular: Bosque (1985), Campos (2005), Cantero (2001), Colombat (ed.) (1988), Coseriu (1978²), Devís Márquez (1998), Fernández Pérez (1993), González Calvo (1982[1988], 1991-92[1998] y 2000), Gutiérrez Ordóñez (1997), Jiménez Juliá (2001), Lemaréchal (1989), Pena (1999), etc.

4. Está en prensa el estudio de *igual* como sustantivo y como adverbio (Fernández Alcaide en prensa).

Además de los valores de *igual* derivados de su naturaleza sustantiva, adjetiva o adverbial, su amplia capacidad para formar locuciones aumenta su ambigüedad y, al mismo tiempo, su riqueza. En efecto, esta unidad ha servido también como núcleo de locuciones de diferente índole, que han ido lexicalizándose en mayor o menor medida según los casos. Aunque actualmente el *DRAE* recoge cinco (**al igual**, loc. adv., **de ~ a** loc. adv., **en ~ de** loc. prepos., **por ~**, o **por un ~** locs. advs., **sin**. ~ loc. adj.), en los siglos XIII y XIV las únicas locuciones que aparecen son *a(l) igual*, *en igual de* y *por (un) igual*:

- (1) en tal manera que dos cauadores que cauen A la *egual* syn nozerse el vno con el otro (1380-1385, Ferrer Sayol, *Libro de Palladio*. BNM 10211. *Apud* CORDE).
- (2) quando los quieren honrrar contra su condiçion en *egual* de dios & meten al pueblo en yerro (1293, Anónimo, *Castigos*. BNM ms. 6559. *Apud* CORDE).
- (3) todo viçio e cueitas preçiava por *egual*, ca fuera por buen preçio non dava ren por al (1240-1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*. *Apud* CORDE).

Su grado de lexicalización es relativo, pues alterna la expresión conjunta con su sentido literal, hecho que continuará en el siglo XV. Lo comprobamos en estos ejemplos de *por igual*:

- (4) la mi pequenneza segund cobdiçia es possible por *igual* de la grandeza de los desseos (1440-1455, El Tostado (Alonso Fernández de Madrigal), *Libro de amor e amicicia*. *Apud* CORDE).
- (5) aunque no luce en todas las criaturas por *igual* (1487, Fray Hernando de Talavera, *Católica impugnación del herético libelo maldito*. *Apud* CORDE).

En igual de, sin embargo, gozó de un gran uso ya en este siglo, mayoritariamente lexicalizado:

- (6) noble y esforçado cavallero don Florestán, que en *igual* de hermano le tenía (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*. *Apud* CORDE).
- (7) un portal hueco sacado por cordel que venga en *igual* del portal baxo del que es de Donis (1493-1497, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*. *Apud* CORDE).

Sin igual no aparece hasta el siglo XV y con una única muestra:

- (8) nobleçida e guarnida de bondades *sin igual*, la mi vida es perdida si su merçed non me val' (1405-1412, Diego de Valencia de León, *Poesías*. *Cancionero de Baena*. *Apud* CORDE).

En los siglos siguientes se convertirá en una expresión lexicalizada, ya que adquiere la capacidad de ir acumulada con otra preposición, sobre todo si va antepuesta al sustantivo:

- (9) en esta noche tenebrosa y larga y en este *sin igual* fiero tormento, desde aquella hora desdichada (c. 1550-a1600, Francisco de Figueroa, *Poesía. Apud* CORDE).
- (10) pueda un dulce mal, si es amor tan *sin igual*, que sienta a lo portugués (c. 1615-1644, Antonio Hurtado de Mendoza, *Poesías. Apud* CORDE).

El caso de la locución *de igual a igual* es especial, pues guarda una relación muy estrecha con el carácter sustantivo de *igual*. Así, es difícil determinar cuándo deja de tener sentido literal y constituye una expresión fija. Los ejemplos no aparecerán hasta principios del XVII (Fernández Alcaide en preparación):

- (11) da la adherencia que al pueblo falta y conjura *de igual a igual*, y tuvo efeto si bien y presto executó. (c. 1619, Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España. Apud* CORDE).
- (12) caballero la compañía en que se hallaba como *de igual a igual*, y le abrumaran sus pesadumbres (1834, José de Espronceda, *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuéllar. Apud* CORDE).
- (13) le advertía que no tratarían con él *de igual a igual*, y que a cuantos mensajeros enviase (1844, Enrique Gil y Carrasco, *El Señor de Bembibre. Apud* CORDE).

2. IGUAL COMO ADJETIVO

Hay muchos aspectos que podrían ser tratados. Nos vamos a interesar por las funciones (Lapesa 2000 [1975a] y 2000 [1975b]; cf. también Demonte 1999 y Rigau 1999) para así observar también sus acepciones a través de la historia.

Los casos de *igual* como adjetivo hasta finales del XIII son algo más de la mitad del total. Se reparten así⁵:

5. Las funciones que se han tenido en cuenta en el adjetivo distinguen entre la calificación directa del sustantivo, es decir, como modificador en el interior del SN (y ahí, además, se diferencia entre la posición antepuesta y la pospuesta al sustantivo) y la calificación en el predicado a través del verbo, en las funciones de atributo y predicativo, es decir, cuando media un verbo vacío o casi vacío o un verbo pleno desde el punto de visto semántico.

TABLA 1

Atributo	98 = 25%
Predicativo	31 = 7%
SN antepuesto	27 = 7%
SN pospuesto	52 = 13%
Otras funciones	12 = 3%
Total de usos de <i>igual</i> como adjetivo	220 = 55%

Como se ve, es más frecuente la función de atributo frente a todas las demás y dentro del SN, la forma de calificación preferida es con el adjetivo pospuesto al sustantivo. Contrastados estos datos con el estudio histórico de los adjetivos en general (Martínez 2009), según el cual para el siglo XIII (Martínez 2009: 1240) la anteposición tiene el 60% y la posposición, el 40%, habría que plantearse por qué el caso de *igual* invierte las proporciones. En contexto de posposición, se considera adjetivo descriptivo y mayoritariamente tiene una acepción más específica como las número 2, 4 o 5 según el diccionario académico:

1. adj. De la misma naturaleza, cantidad o calidad de otra cosa.
 2. adj. Liso, que no tiene cuevas ni profundidades. *Terreno, superficie igual.*
 3. adj. Muy parecido o semejante. *No he visto cosa igual.*
 4. Proporcionado, en conveniente relación. *Sus fuerzas no eran iguales a su intento.*
 5. adj. Constante, no variable. *Es de un carácter igual y afable.*
 6. adj. Del mismo valor y aprecio. *Todo le es igual.*
 7. adj. De la misma clase o condición. U. t. c. s.”
- (http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=igual)

Para el atributo y la posición antepuesta en el SN, se prefieren, en cambio, las acepciones contenidas en los números 1, 3, 6 y 7 de la cita anterior que pueden resumirse en adjetivo comparativo. No obstante, siempre hay excepciones, como bien señaló Lapesa (2000 [1975a]) con carácter general para el adjetivo en el interior del SN:

A primera vista la colocación del adjetivo calificativo atributivo en nuestro idioma parecería obedecer a una complicada casuística donde las interferencias de diferentes motivaciones hicieran imposible señalar directrices claras. Sin embargo responde básicamente a dos oposiciones que forman parte del sistema lingüístico español: una de ellas enfrenta las funciones especificativa y explicativa, haciendo que la primera esté representada por un adjetivo pospuesto al nombre, mientras el representante de la segunda tiene mayor libertad. La otra es una oposición de relevancia expresiva cuyo término marcado corresponde al adjetivo antepuesto

y el no marcado al pospuesto. La índole semántica de cada adjetivo facilita o dificulta el ejercicio de cada función, y es factor importante para que pueda entrar en juego la expresividad. De aquí la existencia de normas relativamente firmes que favorecen la secuencia *buen amigo, mala señal, gran negocio, ¡feliz viaje!, “laborioso empleado catalán”*, admiten *blanca pared, altos pinos* junto a *pared blanca, pinos altos* y rechazan *administrativo cargo, sindical casa, “catalán empleado laborioso”*. Actúan además factores contextuales importantes, sobre todo la resistencia a que el sustantivo vaya precedido de complementos propios: solo es posible a nivel literario; pero ni siquiera en él puede admitirse “un *encuadrado en pasta libro*” o “*las llenas de ilusión muchachas*” (Lapesa (2000 [1975a]: 233).

Veamos algunos ejemplos de las funciones más frecuentes en el siglo XIII:

- (14a) *Çerco rredondo e igual es otrossi*” (c. 1252 – 1270, Alfonso X, *Setenario. Apud CORDE*).
- (14b) *la pusiere en un uaso o en un bacin muy igual. & lleno de uinagre* (c. 1250, Alfonso X, *Lapidario. Apud CORDE*).
- (14c) *fuere la tu soldada igual a la suya* (Anónimo, *Bocados de oro. Apud CORDE*).
- (14d) *entendio que no era igual la batalla ni el so poder pora con el daquellos* (c. 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna. Apud CORDE*).

En (14a), *igual* es pospuesto y descriptivo según la acepción cuarta. En (14b), que también es pospuesto, presenta la acepción segunda. En (14c) tiene la función de atributo y es ejemplo de la acepción sexta. Y finalmente, en (14d), el valor del atributo encaja excepcionalmente en la acepción cuarta, una de las que suele preferir el adjetivo pospuesto al sustantivo dentro del SN, como en a.

En el XIV, los ejemplos de adjetivo suponen un 60% del total y su distribución es la que sigue:

TABLA 2

Atributo	60 = 22%
Predicativo	25 = 9%
SN antepuesto	46 = 17%
SN pospuesto	26 = 9%
Otras funciones	4
Total de usos de igual como adjetivo	161 = 60%

Por tanto, la función de atributo sigue siendo la preferente pero ahora, para el interior del SN, tiene mayor número de casos *igual* antepuesto.

- (15a) uerdat que el non es semblant a mi en nobleza nin *igual* en strenuydat, nin de tan diligent zelo de amor (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*. Apud CORDE).
- (15b) et depues la muerte, que en todos los omnes era *igual* (1327-1332, Juan Manuel, *Libro de los estados*. Apud CORDE).
- (16a) sufrian et tollerauan con grant paciencia et con *igual* coraçon aquestas sobredichas cosas (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*. Apud CORDE).
- (16b) Et siguese que *igual* virtud es crescer el bien común (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades (Rams de flors)*. Apud CORDE).
- (17a) todos los de la tierra por aquel casamiento tan *igual* en honra & en hermosura & en amor muy verdadero (1300-1305, Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*. Apud CORDE).
- (17b) desta carta, el qual es su preçio *igual* e derecho (1378, Anónimo, *Juana Fernández, viuda de Alfonso Alvarez, vende a Nuño González*. Apud CORDE).

En el XV los ejemplos adjetivos son casi un 78% del total. Los ejemplos se reparten bastante equitativamente entre modificaciones a través del verbo y modificaciones en el interior del SN, pero continúa la preferencia por la función de atributo y la posición antepuesta en el sintagma, yendo generalmente el sustantivo calificado sin actualizador. Estas proporciones muestran un leve crecimiento frente a los siglos anteriores, acorde con el general aumento del empleo de adjetivos en este siglo (Lapesa 2000):

TABLA 3

Predicativo	38 = 6.8%
Atributo	164 = 29.7%
SN antepuesto	124 = 22.5%
SN pos	55 = 10%
Otro	48 = 8.7%
Total de usos de <i>igual</i> como adjetivo	429 = 77.7%

- (18a) que no avía en casa del Rey cavallero que le *igual* fuesse con un pie; así se fueron todos tres (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*. Apud CORDE).
- (18b) este traslado de las dichas cartas de testamento e codeçillo originales saqué e lo escriuí con mi mano e con los dichos escriuanos que en ella firmaron sus nombres lo conçerté, el qual va çierto e *igual* en las rrazones e fielmente sacado e en pública forma lo torné (1411, Anónimo, *Testamento de Elvira de Ayala, viuda de Fernán Álvarez de Toledo*. Apud CORDE).
- (19a) donde los términos de los Reynos se departen, con *igual* juramento que fagan de nos non quitar del campo (1434, Lope de Estúñiga, *Respuesta de Lope de Estúñiga a los caballeros Fabra*. Apud CORDE).

- (19b) Mas por esso non se engrea/ ningund sabio comunal,/ que non van por modo igual/ los dones que Dios emplea (1414-a1435, Ferrand Manuel de Lando, *Poesías. Apud* CORDE).

En (18a) *igual* funciona de atributo en una estructura que retomaremos cuando analicemos el régimen de este adjetivo (apartado 3 de este mismo trabajo). El (18b) es muestra de la proximidad funcional entre el adverbio y el adjetivo, especialmente cuando se trata de adjetivos morfológicamente invariables como *igual*; aquí la coordinación a *cierto* y a *sacado* nos hace concluir que es adjetivo y su función la de predicativo, solucionando así la posible ambigüedad entre la función de predicativo y aditamento modal. El (19a) supone la anteposición del adjetivo al sustantivo sin actualizador, contexto habitual desde el siglo anterior, como ya vimos. Por su parte, el (19b), que muestra la posposición, presenta la particularidad de ir sin actualizador, circunstancia que suele caracterizar al adjetivo antepuesto; ahora bien, no hay que olvidar que es un texto poético, de modo que esa ausencia de actualizador puede enfatizar el significado y la calificación del adjetivo; es posible, por tanto, que los casos similares pretendan hacer énfasis en la atribución, ya que la mera posposición no suele comportar ningún cambio de significado ni ningún énfasis, sino que suele producirse cuando hay varios adjetivos que se coordinan o cuando se añade un complemento al adjetivo.

A pesar de la dificultad que los hipérbatos poéticos del siglo XVI añaden al análisis de los ejemplos, como se percibe en estos de Fernando de Herrera:

- (20a) ¡Oh alma llena de valor y gloria,/ ilustre muestra de real grandeza,/ a quien el favorable y largo çielo/ sus dones entregó con su riqueza/ y en vos sola ocupó nuestra memoria/ que *igual* no ve la luz que nació en Delo! (*Apud* CORDE).
- (20b) Cintia sufre contigo *igual* la pena, que la gloria es de Amor más verdadera (*Apud* CORDE),

se observa que los empleos adjetivos de *igual* descienden y apenas llegan al 60%. Se reparte entre un 23% de atributos (18%) y predicativos (5%) y un 32% para atribuciones en el interior del SN: el 24% es para los casos donde *igual* se antepone, en los que suele ir sin actualizador, y el 8% restante para aquellos en los que se pospone, mayoritariamente con actualizador⁶. Así pues, por primera vez la función de atributo no es la mayoritaria, sino que lo es la posición antepuesta en el SN. Algunos ejemplos son estos, que representan todas las

6. Para este siglo, sí existe consonancia entre los resultados del estudio general del adjetivo (Martínez 2009: 1240) –el 69% tiene el orden A+S y el 31%, el orden S+A– y el estudio de *igual*. Parece que ya en el XVI se suma a la tendencia general de los adjetivos a anteponerse.

posibles funciones adjetivas: (21a) atributo con *ser*, (21b) predicativo, (21c) y (21d) atribuciones dentro del SN, el primero antepuesto y el segundo pospuesto:

- (21a) y si oviese de ser el tributo *igual* como lo es aora, que es personal (Martín Enríquez, *Carta del virey de la Nueva España, Don Martín Enríquez. Apud CORDE*).
- (21b) An lo de sembrar muy *igual* y espesso (Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Apud CORDE*).
- (21c) e así lo disimulaban e comportaban con *igual* semblante (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias. Apud CORDE*).
- (21d) ¿por ventura habéis visto otra cosa *igual* que ésta? (c.1553-a1584, Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas. Apud CORDE*).

Aparte de todas estas funciones, que hasta ahora hemos ido repitiendo a través de los siglos para el carácter adjetivo de *igual*, hay que citar algunos ejemplos donde su naturaleza parece ser híbrida entre el nombre y el adverbio. No había aparecido nada semejante hasta esta época:

- (22a) si a lo de fuera lo de dentro en aparencia y ser *igual* conviene, en él puse la vista (1526-1536, Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas. Apud CORDE*).
- (22b) hay pocos en la gentilidad que con él se puedan *igual* (1560, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España. Apud CORDE*).

Son ambiguos porque el contenido comparativo se diluye y su función es la de complementar al verbo. Parecen adverbios de cantidad, si bien el primero podría tener otra lectura como adjetivo pospuesto de *ser* sustantivo.

En el siglo XVII los usos adjetivos de *igual* vuelven a ascender, pues suponen el 80% de todas sus posibilidades. Los empleos de *igual* modificador a través del verbo siguen reduciéndose, llegando al 20%, mientras la modificación directa en el SN asciende al 53%, sobre todo por el incremento de las atribuciones antepuestas al nombre, que suman un 39%. Estas proporciones irán asentándose en los siglos siguientes hasta que los usos pospuestos al sustantivo desaparezcan casi por completo. Es llamativo que *igual* sea uno de esos adjetivos excepcionales que después del XVI mantiene su preferencia por la anteposición frente al cambio que se originó en el XVII para posponer los adjetivos de forma mayoritaria. Esta preferencia de *igual*, además, con ausencia de cualquier presentador tampoco corrobora la afirmación de Martínez (2009: 1246):

Dado el significado atribuido al orden relativo del adjetivo y el sustantivo, la determinación de la entidad, debido a que se relaciona con su identificación (Lyons 1999: 274-275), debería ser un contexto congruente con la anteposición del adjetivo, mientras que en los contextos donde se propicia la ausencia de iden-

tificación de la entidad, tales como el de indeterminación, se favorecería la posposición del adjetivo.

A pesar de ello, cuando se centra en el XVI, la autora considera que “la anteposición del adjetivo se muestra también favorecida cuando la FN no lleva señal de (in)determinación” (Martínez 2009: 1270), algo que deja de tener valor en el XIX, pues en cualquier caso se prefiere la posposición. Los siguientes ejemplos muestran esta preferencia por la anteposición –sin actualizador– de *igual*:

- (23a) tratándole con igual cortesía (1620, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El caballero perfecto*. Apud CORDE).
- (23b) Dos jóvenes amantes, de *igual* valor, caudal y gentileza (c. 1632 Tirso de Molina, *El bandolero*. Apud CORDE).
- (23c) enpeçó a santiguarse, y yo a mirarle con *igual* suspensión (1626, Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Varia fortuna del soldado Píndaro*. Apud CORDE).
- (23d) se ha hecho el experimento que con azadones e *igual* número de personas, se consigue con más brevedad (1772, Diego de Vargas y Carvajal, Carta a Rodríguez Campomanes [Epistolario de Pedro Rodríguez]. Apud CORDE).
- (23e) desea que respectivamente logren mis fábulas *igual* acogida que en los niños, en los mayores (1781-1784, Félix María de Samaniego, *Fábulas*. Apud CORDE).

No obstante, habría que plantearse si esta anteposición casi fijada comporta ya algún cambio semántico o si, por el contrario, se trata de una norma que convierte este adjetivo en especificativo (Narbona 1990, cf. también Narbona 2007). Podemos entender, sin embargo, que el sentido comparativo de *igual*, más o menos evidente según los casos, permite considerarlo entre los adjetivos de valoración, pues “por su carácter trasparentemente valorativo, son consistentes en la anteposición” (Martínez 2009: 1250).

3. CONSTRUCCIONES DE IGUAL (IGUAL A, IGUAL DE, IGUAL EN...)

En relación con el hecho de ser un adjetivo comparativo y en relación con su naturaleza morfológica plurivalente, la estructura comparativa con *que* seguido de un SN “es igual que su madre” no deja huella hasta el siglo XV; en los siglos siguientes continúa con una representación mínima que no se hace mayoritaria hasta finales del XIX y sobre todo el XX. Hay que distinguir entre los elementos comparados y el objeto de la comparación, es decir, se suelen emplear construcciones diferentes en los complementos que hacen referencia a los individuos u objetos comparados, la materia, y en los complementos que expresan la relación de la comparación y que, por tanto, atienden a la cualidad

que motiva la comparación. Recuperamos algunos de los ejemplos ya citados que muestran la variedad de las construcciones:

- (24a) fuere la tu soldada *igual a* la suya (Anónimo, *Bocados de oro. Apud CORDE*).
- (24b) entendio que no era *egual* la batalla ni el so poder *pora con* el daquellos (c. 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna. Apud CORDE*).
- (24c) todos los de la tierra por aquel casamiento tan *igual en* honra & en hermosura & en amor muy verdadero (1300-1305, Anónimo, *Libro del cavallero Cifar. Apud CORDE*).
- (24d) y si oviese de ser el tributo *igual como* lo es aora, que es personal (1575, Martín Enríquez, Carta del virrey de la Nueva España, Don Martín Enríquez. *Apud CORDE*).
- (24e) ¿por ventura habéis visto otra cosa *igual que ésta?* (c. 1553-a1584, Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas. Apud CORDE*).

Respecto de la expresión de la materia relacionada para la comparación, hay bastante unanimidad y uniformidad: el ejemplo del *Caballero Cifar* es una muestra de ello, pues recoge la secuencia “igual en”. Ciertamente es que estos complementos suelen emplearse más cuando *igual* está en el SN pero no es imposible que acompañen al atributo.

Más variedad existe respecto de lo primero, los complementos referidos a los individuos comparados. En el siglo XIII ya encontramos una de las que triunfó posteriormente, que es la de *Bocados* “igual a”. Esta construcción la comparte el adjetivo con el sustantivo.

También comparten la construcción con *de*, que podría explicar la aparición de los posesivos, especialmente los tónicos pospuestos:

- (25a) que atal comete onbre en públyco al *egual suyo*, que al mayor que sí non se treve (1438, Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho). Apud CORDE*).
- (25b) como en las armas en el mundo *igual suyo* no se fallava (1526, Anónimo, *Polindo. Apud CORDE*).
- (25c) si tomase camarada, lo había de hacer con otro *igual mío* (1604, Mateo Alemán, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Apud CORDE*).

La expresión de lo relacionado con *igual* mediante el posesivo ha sido marcada negativamente desde el punto de vista variacional y normativo, como lo muestran, por un lado, el hecho de su escasa representación a través de los siglos, aunque llegue hasta finales del XIX, y, por otro, el hecho de que en femenino solo tenga unas mínimas muestras en los Siglos de Oro⁷.

7. De hecho, en un rastreo con los pronombres posesivos en CORDE obtenemos los siguientes datos: *igual mía*: un ejemplo en Cristóbal de Castillejo; *igual tuya*: un ejemplo en José

En algunos casos de difícil análisis, como pueda ser en función de atributo y sin actualizador, la construcción con *de* ha servido para clasificar a *igual* como sustantivo, en especial en los ejemplos de los primeros siglos y hasta el XV (Fernández Alcaide en prensa):

- (26a) e fazial mucho algo e fizolo *igual* de si en el sennorio; e el andauale buscando (c. 1320-1322, Juan Manuel, *Crónica abreviada*. *Apud* CORDE).
 (26b) Luçifer en el çielo, e luego en sí pensó de ser *igual* de Dios, e por ende cayó (c. 1378-1406, Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*. *Apud* CORDE).

si bien no deja de haber casos de *igual* como adjetivo en función de atributo y con un complemento con *de*:

- (27) vet si ay en el mundo dolor que sea *igual* de aqueste mío! (c. 1400-1500, Anónimo, Un sermonario castellano medieval. *Apud* CORDE).

En los orígenes, hasta el siglo XIII, hubo otros ensayos que no perduraron, como el que aparece en el ejemplo de Alfonso X “pora con”. Posteriormente, cuando el valor comparativo de *igual* prevaleció sobre los otros, se desarrollaron estructuras como las ejemplificadas aquí en la obra de Pedro Cieza de León o en la carta de Martín Enríquez: “igual que”, que será la que triunfe, como ya se ha comentado, o “igual como”⁸.

de Valdivielso, *Del Ángel de la Guarda. Comedia divina* (1622); *igual suya*: además del ya citado, otro de Gregorio González, en *El guitón Onofre* (1604), y un tercero de Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España* (1972). No existe ningún caso para *igual nuestra* e *igual vuestra*. En CREA no hay resultados para esas secuencias. Tampoco existen casos en masculino en CREA, excepto el siguiente: “el gesto de quien hace una obra de caridad a un igual suyo” (José Lezama Lima, *Oppiano Licario*, 1977). Todo ello nos confirma la rareza del caso citado. Habría que ampliar la búsqueda a corpus con otro tipo de documentos históricos, menos apegados a la distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007[1990], Oesterreicher 1994, 1996 y 2004, Bustos 2004 y en este volumen, Cano 1996, Narbona 2007, etc.; cf. Fernández Alcaide 2009).

8. Respecto de esta construcción, la *NGLÉ* afirma que “está muy desprestigiada, por lo que se recomienda evitarla en todos los contextos” (RAE 2009: 3416). Ahora bien, esta estructura tiene ejemplos aislados a lo largo de la historia del español desde el siglo XVI, que aumentan considerablemente al llegar el siglo XX: “Postróse en tierra como aquel siervo que debía diez mil talentos pedía que le aguardasen. Tenía á su cargo todas las deudas del mundo, por las cuales se había obligado á pagar; humíllase al Padre á pedirle misericordia. Postróse en tierra á hacer oración como si no fuera Dios igual como el Padre; como si fuera algún malhechor, indigno que el Padre le oyera; como si fuera un publicano que no osaba levantar los ojos al cielo (Fray Alonso de Cabrera 1598, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*); “Hay torpeza igual como aquesta, que las manos de los que deben dar ejemplo y ocuparse en ofrecer sacrificio a nuestro gran Dios, aplacándole en sus cóleras y enfados con los pecadores, poniéndose como otro Aarón, con el incensario en las manos, entre la Majestad suya y el pueblo, verlos adorando unas pinturas y sabandijas del naipe, no dibujadas en la pared, si no en papeles y cartas del demonio, como ya queda advertido en su lugar?” (Francisco Luque Fajardo 1603, *Fiel desengaño*

4. CONCLUSIÓN

En resumen, el valor originario y etimológico de *igual* como adjetivo se manifiesta en su presencia desde los orígenes, así como en su carácter mayoritario a través de los siglos, especialmente constante desde el siglo XVII, fecha en la que se consolidaron su posición antepuesta al sustantivo en el SN y la generalización de su acepción comparativa. Pertenece también a la misma época la fijación de la construcción con *de*, *en*, *a* y *que* para la expresión de los elementos comparados o el objeto de la comparación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (Consultas: enero de 2010)

DAVIES, MARK (en línea): CORPUS DEL ESPAÑOL <www.corpusdelespanol.org> (Consultas: enero de 2010)

Fuentes secundarias

ALCINA FRANCH, JUAN Y JOSÉ MANUEL BLECUA (1998¹⁰): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.

BELLO, ANDRÉS (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* [en línea] <<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12145074229036051543435/index.htm>>

BOSQUE, IGNACIO (1985): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.

— Y VIOLETA DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe, 3 vols.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (2004): “La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”, en Rafael Cano Aguilar (coord.), 257-290.

— (2011): “Hablo como escribo”, en este volumen.

CAMPOS, NURIA (2005): “Categorías semánticas y funciones sintácticas: el cambio categorial”, en Juan Cuartero Otal y Gerd Wotjak (coords.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt: Peter Lang, 415-426.

CANO AGUILAR, RAFAEL (1996): “Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.) 1996, 375-404.

— (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.

contra la ociosidad y los juegos); “Por lo menos, sería el día de su mayor ganancia. Y ten por cierto que no ai valor igual como escusar las barajas, ni ai mejor salida de los empeños que no empeñarse” (Baltasar Gracián 1653, *El Criticón segunda parte. Ivyziosa cortesana filosofia en el otoño de la varonil edad; etc.*).

- CANTERO, MÓNICA (2001): *La morfopragmática del español*, Múnich: Lincom Europa.
- COLOMBAT, BERNARD (ed.) (1988): *Les parties du discours (Langages 92, número monográfico)*.
- COSERIU, EUGENIO (1978²): “Sobre las categorías verbales (partes de la oración)”, en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos, 50-79.
- DEMONTE, VIOLETA (1999): “El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol.1, 129-215.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P. PABLO (1998): “Categorías y funciones en el ámbito de la lingüística hispánica”, *Contextos XVI* 31/32, 55-86 [en línea] < <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=209027>> (Consulta: 08/01/2011).
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- (en preparación): “Igual: historia y valores (II): sustantivo y adverbio”.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, MILAGROS (1993): *Las categorías gramaticales (morfológicas) en español*, Santiago de Compostela: Universidad (Anexo 35 de *Verba*).
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (1982[1988]): “Las partes de la oración, una expresión engañosa”, en *Estudios de morfología española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 59-74.
- (1991-92[1998]): “Sobre partes de la oración: artículo, pronombre, adverbio, interjección”, en ídem, *Variaciones en torno a la Gramática Española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 257-281.
- (2000): “Sobre la palabra y las clases de palabra”, *Revista Española de Lingüística* 30, 2, 309-329.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997): “Sobre las unidades gramaticales”, en ídem, *Principios de sintaxis funcional*, Madrid: Arco/Libros, 415-437
- JIMÉNEZ JULIÁ, TOMÁS (2001): “Observaciones sobre las unidades paramorfológicas”, *Moenia* 7, 53-78.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos (versión española de Araceli López Serena).
- KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER Y KLAUS ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- LAPESA, RAFAEL (2000[1975a]): “La colocación del calificativo atributivo en español”, en ídem, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, vol. 1, 210-234.
- (2000[1975b]): “Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo”, en ídem, 235-271.
- LEMARÉCHAL, ALAIN (1989): *Les parties du discours: sémantique et syntaxe*, París: Presses Universitaires de France.
- MARTÍNEZ, ANGELITA (2009): “La frase adjetiva. El orden del sustantivo y del adjetivo”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2.ª parte, vol. 2, 1223-1320.

- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1990): “¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?”, en M.^a Ángeles Álvarez Martínez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos, vol. 2, 1030-1043.
- (2001): “Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español”, en *Actas del II Congreso Internacional de la lengua española. El español en la sociedad de la información. (Valladolid, 16-19 de octubre de 2001)*, [Madrid:] Real Academia Española/Instituto Cervantes, [en línea] <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm> (Consulta: 08/01/2011).
- (2007): “Cuando lo coloquial se convierte en literario”, en Inmaculada Delgado Cobos y Alicia Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, 849-858.
- OESTERREICHER, WULF (1994): “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt a.M.: Vervuert, 155-190.
- (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 317-340.
- (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en Rafael Cano Aguilar (coord.), 729-769.
- PENA, JESÚS (1999): “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. 3, 4305-4366.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS AMERICANAS (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RIGAU, GEMMA (1999): “La estructura del sintagma nominal: Los modificadores del nombre”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. 1, 311-362.